

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO CON LA MATERIA DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 1º DE BACHILLERATO PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

El alumnado que tiene la materia de Física y Química de 1º de Bachillerato pendiente del curso anterior deberá recuperarla durante el presente curso académico. El seguimiento lo realizará la Jefa de Departamento.

Para recuperar la materia de Física y Química de 1º de Bachillerato pendiente el alumnado deberá:

1) Entregar los dos **cuadernillos de ejercicios**, correspondientes a la parte de Química y a la parte de Física. En **octubre** se hará entrega del primer cuadernillo de ejercicios para trabajar los contenidos de la parte de **Química**. El alumnado deberá entregar este cuadernillo con todos los ejercicios realizados el **12 de enero de 2023**. Ese mismo día, se entregará el segundo cuadernillo de ejercicios para trabajar los contenidos de la parte de **Física**. Este cuadernillo deberá ser entregado con todos los ejercicios realizados el **30 de marzo de 2023**.

Para superar la asignatura de Física y Química de 1º de Bachillerato pendiente, el alumnado deberá haber entregado los dos cuadernillos con todos los ejercicios realizados en las fechas establecidas.

2) Realizar dos **pruebas escritas**, correspondientes a los contenidos de la parte de Química y de la parte de Física.

La prueba escrita de la parte de **Química** se realizará el **12 de enero de 2023**, y la prueba escrita de la parte de **Física** tendrá lugar el **30 de marzo de 2023**. Los alumnos recibirán un correo electrónico en su cuenta @iesvaldespartera.com con las convocatorias de ambas pruebas escritas, indicando fecha, hora y lugar.

Para superar la asignatura de Física y Química de 1º de Bachillerato pendiente, la parte de Física y la parte de Química deberán estar superadas. Se deberá obtener una calificación mínima de 4 en cada una de las dos partes. La calificación final se calculará como la media aritmética de ambas, y deberá ser igual o superior a 5 para superar la asignatura. La superación de las materias de Física y de Química de 2º de Bachillerato no supondrá la superación de la materia de Física y Química de 1º de Bachillerato pendiente.

El alumnado que no supere las recuperaciones de la parte de Química (12 de enero de 2023) y/o la parte de Física (30 de marzo de 2023) deberá realizar la prueba extraordinaria en junio de la parte suspensa, o de la totalidad de la materia en caso de tener ambas partes suspensas. La nota será promediada con la nota de la parte aprobada si la hubiera.

Para resolver cualquier duda el alumnado podrá acudir al Departamento de Física y Química, o bien enviar un correo electrónico a: lpuig@iesvaldespartera.com.